PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00036-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR TOTAL	\$ 2.169.000,00
Valor agencias en derecho	\$ 2.169.000,00

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE.

BUCARAMANGA, ENERO 23 DE 2.023

SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ